FEDERACIÓN MADRILEÑA TRIATLÓN

CURSO ENTRENADOR TRIATLÓN NIVEL I

La Federación Madrileña de Triatlón convoca el Curso de Entrenador de Triatlón Nivel I como actividad de formación deportiva a la que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre cuyos aspectos curriculares, requisitos y efectos son regulados por la Orden ECD 158/2014, de 5 de febrero y la Resolución de 16 de enero de 2014, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se publica el plan formativo PF-114TRTR02 de la modalidad deportiva de triatlón (publicada en BOE número 27, de fecha 31 de enero de 2014).

INFORMACION GENERAL DEL CURSO

DIRECTOR DEL CURSO: Dña. Marta García Llorente

CONTENIDOS

Bloque Común: 60 horas.
Bloque Específico: 65 horas.
Prácticas: 150 horas.
Total: 275 horas

BLOQUE COMÚN

LUGAR: A impartir online por el **CENTRO DE ENSEÑANZAS DEPORTIVAS UFEDEMA,** con código de centro 28076010.

FECHAS: 1 marzo al 26 abril de 2027

HORARIO: Modalidad a distancia, debiendo realizar los exámenes de forma presencial en la Universidad Europea de Madrid.

MATERIAS	Horas actividades no presenciales en la plataforma virtual	HORARIO SEMANAL NORMAL DE ATENCIÓN	SEMANA	FECHA							PRUEBA EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA	PRUEBA EVALUACIÓN FINAL EXTRAORDINARIA
					LUNES 14:15-15:15 HH	LUNES 17:30- en adelante	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES 14:15-15:15 HH	lunes 12 ABRIL 16-19:30 HORAS	LUNES 26 ABRIL 16-19:30 HORAS
Bases del comportamiento deportivo	22,5	17:30-22:45	1	1-5 MARZO	TUTORIA COLECTIVA	UD 1,	UD 2-3; Actividad UD1,	Cuestionarios; Actividad UD2-3; Tutoría en línea ind.	UD 4, Actividad UD4; Cuestionarios	TUTORIA COLECTIVA	16	16
Primeros auxilios	34,5	17:30-22:00	2/3	8-11 MARZO	TUTORIA COLECTIVA	UD 1	UD 2-3; Actividad UD1	Cuestionarios, Actividad UD2; Tutoría en línea ind.	Actividad UD3; UD 4		17	17
				15-19 MARZO	TUTORIA COLECTIVA	Actividad UD4;	UD 5; Cuestionarios	Actividad UD5; Tutoría en línea ind.	Cuestionarios	TUTORIA COLECTIVA	DESCANSO 30'	DESCANSO 30'
AF adaptada y discapacidad	3	17:30-19:00	4	29 MAR - 1 ABR	TUTORIA COLECTIVA	UD 1	Actividad UD1; UD 2	Actividad UD2; Tutoría en línea ind.	Cuestionarios		18:30	18:30
Organización deportiva	3	17:30-19:00	5	5-8 ABRIL	TUTORIA COLECTIVA	UD 1	Actividad UD1; UD 2	Actividad UD2; Tutoría en línea ind.	Cuestionarios		19	19
SESIÓN DE EVALUACION ORDINARIA											13-abr 12:30	
SESIÓN DE EVALUACION EXTRAORDINARIA											27-abr 12:30	

EXÁMENES: se realizarán dos convocatorias (ordinaria y extraordinarias) a la finalización del Bloque Común.

- Ordinaria: 12 de abril de 2027 a las 16 a 19:30h
- Extraordinaria: 26 de abril de 2027 a las 16 a 19:30h

A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

BLOQUE ESPECÍFICO

LUGAR: Aulas de la Universidad Europea de Madrid campus Villaviciosa. Calle Tajo, s/n, 28670 Villaviciosa de Odón, Madrid

FECHAS: 23,24,30 y 31 de enero de 2027 y 20,21 de febrero de 2027.

Fase online: la plataforma virtual http://formacion.triatlonmadrid.org/login/index.php se abrirá del 19 de enero de 2027 hasta la finalización del curso

Toda la información publicada aquí:
https://www.triatlonmadrid.org/interior/78/7/Curso-Entrenador-Nivel-1.html

HORARIO: sábado de 9 a 14 h y de 15 a 20 h. Domingo de 9 a 14 h.

HORARIO BLOQUE ESPECÍFICO (NIVEL 1 PROMO 15)						
	23/1/2027 Sáb.	24/1/2027 Dom.	30/1/2027 Sáb	31/1/2027 Dom.	20/2/2027 Sáb	21/2/2027 Dom.
9:00-14:00	FUNDAMENTOS BÁSICOS DEL TRIATLÓN	FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍ A DE LA ENSEÑANZA	SEGURIDAD EN LA ENSEÑANZA Y COMPETICIÓN
14:00-15:00	COMIDA		COMIDA		COMIDA	
15:00-20:00	INICIACIÓN AL TRIATLÓN Y METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA		FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN		FUNDAMENTOS TÉCNICOS Y TÁCTICOS DEL TRIATLÓN	

Convocatoria ordinaria: la establecerán los profesores durante el horario presencial del Bloque Específico.

Convocatoria extraordinaria: 19 de marzo de 2027.

EXÁMENES:

Convocatoria ordinaria: establecerán los profesores durante las clases del Bloque Específico.

Convocatoria extraordinaria: 19 de marzo de 2027 a la hora que señale cada profesor.

A la convocatoria extraordinaria solo serán convocados aquellos alumnos que tengan alguna de las áreas suspensas en la convocatoria ordinaria. En el caso de que ningún alumno requiera de recuperación, no se celebrará dicha convocatoria.

Será **requisito indispensable asistir al menos al 80% de la carga horaria total presencial de cada asignatura del Bloque Especifico**, para poder presentarse a las pruebas de evaluación de la misma, y estar en disposición de superarla.

DISTRIBUCIÓN PROFESORES POR ÁREAS:
Área: Fundamentos Básicos del Triatlón:
D. Alberto García Bataller

Área: Iniciación al triatlón y metodología de la Enseñanza:
D. Alberto García Bataller
D. Javier de Pedro
Dña. María Berruguete Rodríguez

Fundamentos Técnico y Tácticos del Triatlón:
D. Alberto García Bataller
D. Joaquín Peces

Área: La Seguridad en la Enseñanza y en la Competiciónn:
Dña. Marta García
Área: Desarrollo Profesional I:
D. Javier de Pedro

PRÁCTICAS

Se podrá iniciar **cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del Bloque Especifico**, y haya superado **o se encuentre, al menos, matriculado en el Bloque Común del mismo nivel**. Teniendo un año desde la publicación de las actas definitivas del bloque específico para la realización de las prácticas.

Se realizarán en entidades de titularidad pública o privada, o a través de asociaciones deportivas legalmente constituidas e inscritas en los correspondientes Registros de Asociaciones Deportivas de las Comunidades Autónomas y dados de alta en la correspondiente Federación deportiva autonómica, para lo cual la Escuela de Entrenadores informará a los alumnos de los Centros de Prácticas Autorizados que cuentan con convenio en ese momento, si bien el alumno puede solicitar realizarlas en otro centro, siempre y cuando se formalice el convenio de practicas entre la Federación Madrileña de Triatlón y dicha entidad.

Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado de común acuerdo entre la Escuela de Entrenadores y el propio centro en el que se desarrollen.

El alumno deberá realizar un total de 150 horas de prácticas.

Fecha fin de practicas (un año después de terminar el bloque específico): 19 de marzo 2028.

.

REQUISITOS DE ACCESO

Para acceder al Curso de Entrenador de Triatlóńn Nivel I será necesario acreditar los requisitos generales y específicos que a continuación se enumeran:

REQUISITOS GENERALES:

- Tener al menos 16 años cumplidos.
- Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente a efectos de acceso de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Será posible acceder a las enseñanzas sin cumplir los requisitos de titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria establecido siempre que el aspirante supere o reúna los otros requisitos de acceso que se establezcan de conformidad con lo señalado en el artículo 11 de la Orden ECD /158/2014, de 5 de febrero, y además reúna las condiciones de edad y supere la prueba establecida en el artículo 31 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.
El Graduado Escolar no es equivalente a la ESO.

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

Acreditación mediante certificaciónn federativa donde se haya realizado la prueba (no son válidas clasificaciones, resultados de competiciones, diplomas "Finisher", etc.) de la realización y finalización de una prueba **de Triatlón organizada por la Federación Española de Triatlón o Federación Autonómica de Triatlón**. Mínima distancia de cada segmento de la prueba: 150 m. natación, 4 km. bicicleta, 1 km. carrera a pie.

El mérito deportivo debe estar acreditado y certificado por la Federación Española de Triatlón o por una Federación Autonómica de Triatlón, y la competición debe haberse realizado antes de la fecha de inicio del curso.

Tribunal de valoración:

- Presidente: Dña. Marta García Llorente.
- Secretaria: Dña. Sara Herrero Doñate.
- Vocales: D. Joaquín Peces Gallego
- Representante de la Comunidad de Madrid, si así lo estiman.

El tribunal de valoración de los requisitos de carácter específico se reunirá el martes 27 de enero de 2026 en la sede de la Federación Madrileña de Triatlón. Haciendo públicas las actas de dicha valoración.

Deportistas de Alto nivel o Alto Rendimiento:
Quienes acrediten la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre Deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter específico para tener acceso al curso. En este caso, la persona interesada deberá acreditar previamente a la fecha de reunión del tribunal detallada anteriormente, el certificado acreditativo de dicha condición (no es válida la resolución del B.O.E., sino que hay que aportar certificación del CSD que acredite la condición de Deportista de Alto Nivel o Deportista de Alto Rendimiento en vigor).

INSCRIPCIONES

NÚMERO DE PLAZAS: 30

La Escuela de Entrenadores de la Federación Madrileña de Triatlón **se reserva el derecho de suspender el curso si el 11 de enero de 2027** el número total de alumnos matriculados sea **inferior a 10**, procediendo a la devolución íntegra de la cantidad abonada por los alumnos.

Criterios de selección de los aspirantes: Por riguroso orden de inscripción siempre que acrediten toda la documentación en fecha y forma.

Plataforma de inscripción:
https://www.rockthesport.com/es/evento/curso-entrenador-nivel-i-15-promocion

FECHA INSCRIPCIONES: del **2 de noviembre de 2026 al 15 enero de 2027** o hasta completar el límite de plazas establecido.

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTAR:

- 1 Copia del DNI
- Certificado que acredite cumplir con el requisito específico de acceso **(certificado de la prueba de Triatlón)**. Debe incluir nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de celebración de la prueba y distancia. Se solicita a la Federación correspondiente de la prueba realizada y debe estar firmado y sellado.
- 1 copia **compulsada** de la Titulación académica necesaria (4º de la ESO, BUP, FP I, prueba de acceso o titulación superior) o, en su defecto, de la superación de la prueba de acceso sustitutiva.
- Documentación que acredite la condición de beneficiario de la bonificación en el precio (si procede)

Si se solicita convalidación Bloque Común:

- 1 Copia **compulsada** del título: CCAFYD, TAFAD, MAGISTERIO ED. FÍSICA, **si es CAFYD o MAGISTERIO EF incluir copia compulsada de certificado de notas.**
- 1 Copia del modelo de solicitud de convalidación correspondiente y firmada (subidas en la web en el apartado de curso nivel I)

IMPORTANTE:
Todos los documentos deben ser entregados al correo electrónico formacion@triatlonmadrid.org (formato PDF) **en el plazo de una semana máximo desde que se realiza el pago de inscripción.**

- El DNI (anverso y reverso) debe estar en un único archivo.
- El **Anexo I de convalidación** deberá estar cumplimentado y firmado.
- Todos **los títulos COMPULSADOS**, deben ser entregados en mano o mandarlos por correo ordinario a la oficina de la federación.

PRECIOS

CURSO COMPLETO: 530 €

BLOQUE COMÚN ENTERO CONVALIDADO: 460€ *
*Si no se convalidan **todas** las asignaturas del bloque común, el descuento **no** se aplicará.

FORMA DE PAGO: PAGO ÍNTEGRO DE LA MODALIDAD CORRESPONDIENTE. Una vez **terminado y completado el curso**; se comprueba los requisitos de acceso y descuentos en función de número de alumnos y se procederá a abonar la cantidad correspondiente a cada alumno por dicha bonificación.

TASAS 20 € en concepto de expedición y envío de la titulación, **incluidas en el precio**.

BONIFICACIONES: cada alumno podrá acogerse únicamente a una bonificación.

- **Federados Madrid en cualquier estamento**: 520€ Curso completo o 450€ Bloque común convalidado.
- **Desempleados:** 520€ Curso completo o 450€ Bloque común convalidado.
- **Entrenadores título no oficial (federativo) FETRI o FFAA**: 520€ Curso completo o 450€ Bloque común convalidado.
- **Licenciados CAFYDE + asignatura triatlón**: 520€ Curso completo o 450€ Bloque común convalidado.
- **5 primeras mujeres inscritas**: 520€ Curso completo o 450€ Bloque común convalidado
- **Si se superan los 16 alumnos** tendrá un coste de 480€ Curso completo o 410€ Bloque común convalidado.
- **Alumnos Universidad Europea Madrid (UEM)**: 500€ Curso completo o 430€ Bloque común convalidado.

BAJAS Y DEVOLUCIONES:

- El alumno que solicite su baja **antes del 30 de diciembre de 2026, se les devolverá el 50% del importe pagado.**
- A partir del **31 de diciembre de 2026** no se devolverá el importe pagado.

La solicitud de devolución del importe de la inscripción ha de solicitarse por correo electrónico a: formacion@triatlonmadrid.org

CONVALIDACIONES Y COMPENSACIONES DE ÁREAS

BLOQUE COMÚN:
Podrán solicitarla aquellos alumnos que posean titulaciones oficiales en el ámbito de la actividad física y el deporte. La solicitud será realizada por cada interesado, previamente antes del inicio del curso, enviando copia compulsada de la documentación acreditativa junto con el formulario específico que se puede descargar en el siguiente enlace:
https://sede.csd.gob.es/oficinavirtual/Pdf/991946_solicitud.pdf

Para obtener toda la información respecto a las convalidaciones del bloque común: titulaciones.deportivas@csd.gob.es

BLOQUE ESPECÍFICO:
Compensación por méritos y experiencia deportiva:
Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el RD 971/2007, podrán obtener la compensación de las áreas del bloque específico cuyos contenidos se refieran a los aspectos de técnica, táctica y reglamento: Fundamentos Básicos del Triatlón y Fundamentos Técnicos y Tácticos del Triatlón.

La solicitud será realizada por cada interesado previamente antes del inicio del curso, adjuntando el formulario específico junto con copia compulsada del certificado de deportista de alto nivel o alto rendimiento.

Compensación por formación previa:
Se podrá solicitar la compensación/convalidación áreas del bloque común y/o específico por la acreditación de las siguientes formaciones de enseñanzas oficiales de la familia de las actividades físicas y el deporte:

- Licenciatura en Educación Física o Grado/Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- Grado/Diplomatura en Educación Primaria, especialidad Educación Física
- Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas.
- Grado Medio en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural.
- Grados medios o grados superiores de otras modalidades deportivas.

Prácticas:
El alumnado que acredite una determinada experiencia laboral o deportiva podrá obtener el certificado de prácticas sin la necesidad de realizar el correspondiente periodo de prácticas.

El certificado de prácticas también podrá ser expedido por la Administración deportiva competente para el reconocimiento de las actividades de formación deportiva, siempre que la experiencia laboral o deportiva acredite todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Experiencia laboral o deportiva en la misma modalidad/especialidad deportiva, vinculada a los objetivos formativos y actividades recogidas en el plan formativo del mismo nivel.
- Experiencia superior al doble del número de horas establecidas en el plan formativo de nivel I para el periodo de formación prácticas.
- Experiencia, en su totalidad, previa al comienzo del bloque específico del curso de entrenador

La experiencia laboral se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- **Trabajadores/as por cuenta ajena**: certificación de la empresa en la que conste la duración del contrato, la actividad desarrollada y el periodo de tiempo trabajado.
- **Trabajadores/as por cuenta propia:** certificación de alta en el censo de obligados tributarios, con una antigüedad mínima de un año, así como una declaración de la persona interesada de las actividades más representativas.

La experiencia deportiva se tendrá que acreditar de la siguiente manera:

- **Deporte Federado**: certificado de la federación española o autonómica correspondiente en el que conste la actividad desarrollada (como entrenador de triatlón) y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.
- **Deporte escolar:** certificado de la entidad local o Comunidad Autónoma correspondiente, en el que conste la actividad desarrollada y el periodo de tiempo en el que se ha realizado la actividad.El alumno/a interesado/a deberá presentar una solicitud ante la Federación Madrileña de Triatlón, quien tramitará toda la documentación a la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid, quien resolverá con la correspondiente resolución.